

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3353** *CENTRO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO CINCO VILLAS, S.L.*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Centro Tecnológico Agropecuario Cinco Villas S.L., (en adelante, la Sociedad), en cumplimiento con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 25 de marzo de 2026, convoca (habida cuenta de que la página web de la Sociedad no se encuentra operativa en la actualidad), a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Avenida Cosculluela nº 1, 50600 Ejea de los Caballeros-Zaragoza), el día 29 de junio de 2026 a las 12:00 horas, con la finalidad de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Visita a las nuevas instalaciones para comprobar el avance del proyecto.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales (compuesta por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a las Cuentas Anuales cerradas a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración de la entidad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Quinto.- Estado de la adquisición de nuevas instalaciones.

Sexto.- Cierre de la ampliación de capital acordada en Junta General Extraordinaria de 28 de noviembre de 2025, nueva redacción del artículo 5 de los estatutos sociales relativo al capital social, delegaciones.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

En virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 196 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Socios que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Sres. Socios que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de Junta General, así como del informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

En Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 8 de junio de 2026.- El Presidente del Consejo de Administración, Teresa Ladrero Parral.

ID: A260025879-1